

HONORABLE ASAMBLEA

Adriana Hernández Íñiguez, Pascual Sigala Páez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez y Raymundo Arreola Ortega, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el periodo del 15 de septiembre de 2016, al 14 de septiembre de 2017, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, preserva la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de ésta emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Que el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso, un Vicepresidente y tres secretarios, por un periodo de un año, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del Congreso.

Que en Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 de septiembre de 2015, se eligió a los diputados que integrarían la Mesa Directiva para el período del 15 de septiembre de 2015, al 14 de septiembre de 2016, cuyo periodo está por fenecer, por lo que se debe proceder a elegir a los diputados que integrarán al referido Órgano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

A C U E R D O

PRIMERO. Se integra la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2016, al 14 de septiembre de 2017, en la forma siguiente:



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE: DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ
VICEPRESIDENTA: DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
PRIMER SECRETARIO: DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA
SEGUNDA SECRETARIA: DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
TERCERA SECRETARIA: DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ

SEGUNDO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 Municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades de la República.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2016.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.
PRESIDENTE.

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.
INTEGRANTE.

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA
MARTÍNEZ.
INTEGRANTE.

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR.
INTEGRANTE.

DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ.
INTEGRANTE.

DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA. SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.
INTEGRANTE.